

ADENDA 001

RESPUESTA A OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES A LAS CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

INVITACIÓN A COTIZAR No. 11 - 2017

OBJETO:

**“SUMINISTRO Y ENTREGA DE AYUDAS TÉCNICAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A
LOS PROYECTOS DE BANCO DE AYUDAS TÉCNICAS SUSCRITOS CON LOS
FONDOS DE DESARROLLO LOCAL Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD NORTE ESE”**

En Bogotá D.C., a los dos (02) días del mes Octubre del año 2017, la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. procede a expedir la siguiente adenda a fin de dar respuesta a las observaciones y/o aclaraciones a las condiciones del presente proceso de selección, a saber:

PRIMERO: Yineth Cortes, Analista de Licitaciones (29 de septiembre de 2017, 14:45).
ORTOPÉDICOS FUTURO.

OBSERVACIÓN:

“Con respecto a los indicadores financieros requeridos por la Subred, nuestra compañía fue adquirida a comienzo de año por una empresa con sede en Colombia. El establecimiento comercial que vendió contaba con 30 años de experiencia en el mercado y con estados financieros favorables que permitían un cumplimiento holgado en lo requerido por ustedes, cuya razón social ante la Cámara de Comercio era José Álvaro Pongutá dueño de los establecimientos ORTOPÉDICOS FUTURO SAS.

Después de la compra mencionada, se creó el nombre de nuestra compañía actual ORTOPÉDICOS FUTURO COLOMBIA SAS.

En las notas a los estados financieros a diciembre de 2016 (nota 20) se discrimina claramente que el valor de las cuentas por pagar que tenemos al cierre del ejercicio, en un 68% corresponde a compañías vinculadas; esto por la transacción realizada que se explica al comienzo de la observación. Dato que pedimos al comité que se sirva tener en cuenta para entender las razones de los estados financieros poco favorables y permitirnos bajo esta premisa, poder participar en el proceso.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

Este año hemos contratado con varias instituciones estatales (ESEs, Fuerzas Militares y de Policía) en donde nos han adjudicado algunas convocatorias ya que han aprobado la explicación sobre este tema; razón por la cual presentamos la observación al presente proceso. Experiencia comprobable que avala la experticia y respaldo para poder contratar los insumos requeridos."

RESPUESTA:

La institución tiene unos porcentajes establecidos para cada una de las invitaciones a cotizar, los cuales son requisito para la habilitación financiera de la propuesta. Teniendo en cuenta el plazo y el valor de la presente invitación a cotizar se considera prudente y acertado mantener el porcentaje del índice de endeudamiento menor o igual al 60%. En consecuencia, no se acepta la observación.

SEGUNDO: Las demás disposiciones contenidas en las condiciones del presente proceso de selección continúan sin modificación.

YIDNEY ISABEL GARCÍA RODRÍGUEZ
Gerente
Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Andrés Mauricio Mojica Alava	Profesional Apoyo Dirección Contratación – Compras	
Proyectado por	Andrés Mauricio Mojica Alava	Profesional Apoyo Dirección Contratación – Compras	
Revisado por	Álvaro Galvis Barrios	Director de Contratación	
Aprobado por:	Yidney Isabel García Rodríguez	Gerente	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para la firma			